



## **DISTRITO ESCOLAR DE ST. JOSEPH PROGRAMAS ESPECIALES**

### **AVISO PÚBLICO**

Todas las agencias públicas responsables deben localizar, evaluar e identificar a los niños con discapacidades que se encuentran bajo la jurisdicción de la agencia, independientemente de la gravedad de la discapacidad, incluidos los niños que asisten a escuelas privadas, los niños que viven fuera del distrito pero asisten a una escuela privada dentro del distrito, los niños muy ambulantes, como los niños migrantes y sin hogar, los niños que están bajo la tutela del estado y los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial a pesar de que están avanzando de grado en grado. El Distrito Escolar St. Joseph asegura que brindará una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) a todos los niños elegibles con discapacidades entre las edades de 3 y 21 años bajo su jurisdicción. Las discapacidades incluyen autismo, sordera/ceguera, trastornos emocionales, deficiencia auditiva y sordera, retraso mental o discapacidad intelectual, múltiples discapacidades, discapacidad ortopédica, otros impedimentos de salud, discapacidades específicas de aprendizaje, impedimentos del habla o del lenguaje, lesión cerebral traumática, discapacidad visual o ceguera y niños pequeños con un retraso en el desarrollo.

El Distrito Escolar St. Joseph asegura que brindará información y servicios de referencia necesarios para ayudar al Estado en la implementación de servicios de intervención temprana para bebés y niños pequeños elegibles para el programa Primeros Pasos de Missouri (Missouri First Steps).

El Distrito Escolar de St. Joseph garantiza que la información de identificación personal recopilada, utilizada o mantenida por la agencia con el propósito de identificar, evaluar, ubicar o proporcionar educación pública, gratuita y gratuita a niños con discapacidades puede ser inspeccionada y/o revisada por sus padres/tutores legales. Los padres/tutores pueden solicitar una enmienda al registro educativo si creen que el registro es inexacto, engañoso o viola la privacidad u otros derechos de su hijo. Los padres tienen derecho a presentar quejas ante el Departamento de Educación de los EE. UU. o el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Missouri sobre supuestas fallas del distrito en cumplir con los requisitos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés).

El Distrito Escolar St. Joseph ha desarrollado un Plan de Cumplimiento Local para la implementación de las Regulaciones Estatales de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés). Este plan contiene las políticas y procedimientos de la agencia con respecto al almacenamiento, divulgación a terceros, retención y destrucción de información de identificación personal y las garantías de la agencia de que los servicios se brindan de conformidad con la Ley General de Disposiciones Educativas (GEPA). Este plan se puede revisar en las Oficinas del Distrito Escolar St. Joseph, 1415 North 26th St., St. Joseph, MO., de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Este aviso se proporcionará en los idiomas nativos según corresponda.